

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2236 de 2022 Adenda No. 1

El Decano de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 y la Resolución Rectoral No. 39 475 del 14 de noviembre de 2014, considera procedente realizar modificaciones a los Términos de Referencia.

Consideraciones:

Primero. El 06 de junio de 2022 se publicó en el portal de la Universidad la Invitación Pública No. 2236 de 2022.

Segundo. El día 07 de junio de 2022, se recibió una observación por parte de la empresa *Estrategias Contractuales S.A.S.* donde solicitaban aclaración sobre el criterio de evaluación del proceso. Por lo anterior, se hace necesario ampliar el plazo para la presentación de propuestas por parte de los proponentes.

Tercero. El plazo solicitado se otorga con el fin de garantizar el principio de selección objetiva establecido en el numeral 3 del artículo 2 del Acuerdo Superior 419 de 2014.

En consecuencia, se decide:

Primero: Ampliar la etapa de recepción de propuestas u cotizaciones, del 14 al 17 de junio de 2022, por tal el cronograma guedará así:

Recepción de propuestas Entre	ero 14 y 17 de junio de 2022.
-------------------------------	-------------------------------

Segundo: Los demás aspectos de los **términos de referencia y anexos** de la Invitación Pública No. 2236-2022, no se modifican y continúan vigentes.

Dado en Medellín a los 10 días del mes de junio de 2022.

Edwin Alberto Carvajal Córdoba